Año IV. Jueves 8 de Marzo de 1883. Núm. 882.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La Exposicion Minera.

En Abril del año último, debia haberse celebrado en Madrid una Exposicion de minería. La falta de tiempo material (segun se alegó) para que dicha exposicion, la primera que iba á realizarse, tuviera el brillo y la importancia que la riqueza de nuestro sub suelo reclama, obligó á suspenderla hasta 1883.

Poco falta para que este certámen industrial sea un hecho, y sin embargo, no parece tener vida el pensamiento iniciado por el señor Alba Salcedo, si hemos de juzgar por los resultados que dan los trabajos de las diferentes Juntas nombradas para llevarlo á la práctica. Pero es más; tememos que la Exposicion no llegue á realizarse ó que esté muy lejos de corresponder á las esperanzas de los que, con más entusiasmo y patriotismo que convencimiento exacto de las vicisitudes porque atraviesa nuestra industria minera, han querido fomentarla empleando cuantos medios han estado á su alcance, para que por todos conceptos fuera digna de figurar entre las mejores de otras naciones.

Que las diferentes Juntas nombradas habrán empleado todas sus fuerzas morales y materiales para salir airosas de su empresa ni por un momento podemos ponerlo en duda. Que nuestro sub suelo es tan rico, que podria allegar á la exposicion ejemplares que por su número, variedad y calidad, ninguna otra nacion puede presentar, tambien lo creemos y lo creemos y lo creerán cuantos conocen el número variedad y riqueza de los filones que encierra España.

Si hay elementos para que la Exposicion pueda celebrarse, ¿por qué no ha de llegar á realizarse, ó carecerá de la importancia que debiera tener? .. ¿Por qué los mineros, que debieran ser los primeros interesados en que la Exposicion se celebrara, rehuyen, con rarísimas excepciones, tener en ella representacion, ó solo podrán tenerla por compromisos particulares, sin que les mueva el interés de la competencia y el entusiasmo que en épocas mejores les guiaba?

¡Triste es decirlo! pero á nadie puede ocultarse que en la minería viene atravesando desde hace poco tiempo una crisis que terminará con la ré y con el capital de la mayor parte de las Empresas. La baja en que se sostienen los metales, hace imposible el beneficio en que el minero debia confiar por el capital que expone, las mortificaciones que sufre y los peligros que le rodean. Pero esto no era bastante; se necesitaba todavía que vinieran á agravar su situacion, contribuciones como la del uno por ciento del producto bruto, que felizmente desapareció, para ser sustituida con un recargo del 100 por 100 sobre el cánon de superficie; recargo tanto más injusto, cuanto que grava, lo mismo que la contribucion anterior, al minero que percibe beneficios de su industria, en la misma proporcion que al que solo consigue cubrir los gastos de labores, y al que sin haber llegado al filon metalizado, agota sus fuerzas y sus recursos con la esperanza, tantas y tantas veces fallidas, de encontrarlo.

En estas condiciones, y precisadas muchas Empresas á suspender las labores por falta de capital y del apoyo á cuyo amparo las emprendieron, ¿cómo es posible que haya estímulo para asistir al certámen próximo? Si á la baja en que se sostienen los minerales, á la falta de Bancos que pudiera y debiera proteger el Gobierno para facilitar recursos á la industria minera, con lo cual las Empresas podrian hacer frente á las exigencias de los fundidores y á las imposiciones de los que no ejercen más industria que aprovecharse de las necesidades en que con harta frecuencia se encuentran los que por su desgracia están hoy dedicados á la minería, se añade la falta de consideracion y á veces los atropellos que la administracion comete, ó tolera que cometan, sus encargados, enviando delegados á los centros mineros, los cuales llegan hasta el escándalo de embargar minas por débitos imaginarios (cuando dichas minas no son anunciadas para ser vendidas en pública subasta sin conocimiento de sus dueños y sin causa alguna que lo justifique); cuando todo esto sucede, ¿puede confiarse en que haya estímulo, en que haya deseo de concurrir á esa Exposicion?

Cabildo municipal.

Constituido el cabildo bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, con la asistencia de los Sres. Martin Adame, Alonso Pineda, Enderica, Romera, Gonzalez, Sanmartin, Lopez Salvatierra, Morales y Gomez (D. Emilio), se aprobó el acta de la anterior.

Despues se tomaron los acuerdos siguientes: Levantar la multa impuesta á D. Felipe Diaz y que informe el arquitecto sobre la licencia que para construir se concedió á dicho señor; satisfacer á D. Joaquin Ramos Algaba el importe de varios terrenos de su propiedad en la Caldedería, é ingrese lo que adeuda al municipio por ocupacion de la vía pública, con motivo de la construccion de las casas números 15 y 17 de la calle de Varela; abonar 1000 reales á la comision del Santo Entierro; aprobar el dictámen de la Comision de Ornato, acerca de la revocacion de la real órden, que dispone se indemnice al ministerio de la Guerra por ocupar unos terrenos en la plaza del cuartel de artillería y la solicitud que ha de elevarse al gobierno de Su Magestad para tal fin; pasar á la comision respectiva, el escrito de los Sres. D. Manuel Rodriguez, D. Francisco Reyes y D. Pedro Saenz Pinillos, sobre otorgamiento de la escritura de los mercados; conceder permiso para reedificar la torre de la casa núm. 80 del Triunfo; subastar determinados árboles del Triunfo y aprobar presupuesto de reparacion de la cárcel alta, importante 123 50 pesetas.

Puesto á discusion el asunto referente al abono del importe de los aforos al contratista de consumos, resolvióse en definitiva pagar dicha cantidad, con cargo al capítulo de imprevistos.

Habiendo manifestado algunos concejales, que no se cumple en todas sus partes con lo dispuesto en la ley de pesas y medidas por el sistema métrico, acordóque los concejales se encarguen, por parroquias, de la inspeccion de las ventas, á fin de que haya exactitud en los precios, en las pesas y medidas y en las equivalencias del antiguo sistema con el hoy en uso.

Acordóse tambien, que los cortadores de carne, se reunan todos en un mismo sitio en el mercado.

Se levantó la sesion,

Sociedad Económica.

Con asistencia de los señores D Enrique Gamir Colon, D. Nicolás de Paso y Delgado, D. Benito Ventué y Peralta, D. Juan Horques, D. Francisco J. Ruiz de Aguilar, D. Mariano Santos Donaire, D. Manuel Sanchez Rodríguez, D. Juan Sierra y Ruiz, D. Ramon Agelet y Casanoves y D. Francisco de P. Villarreal, presididos por el director D. Fábio de la Rada, constituyóse en junta general aquella corporacion.

Fué aprobada el acta de la anterior. Inmediatamente, dióse cuenta de una circular de la Económica valenciana, que pide el concurso de la granadina para la esposicion de agricultura que debe celebrarse en aquella ciudad el mes de julio próximo, y se acordó remitir la circular á los periódicos locales. Quedó enterada la Junta, de la exposicion que la Económica de Huelva dirige al Ministro de Fomento, pidiéndole se eviten los retrasos que sufren los trenes correos. Se acordó archivar los números de revistas y periódicos, que se han recibido en secretaría durante el mes pasado. Se ratificó la trasferencia de crédito realizada para cubrir el sueldo del escribiente. Se resolvió que la partida destinada á satisfacer los honorarios del portero del local de Santo Domingo se incluya en un presupuesto adicional.

Se ratificaron los acuerdos de la Junta de Gobierno relativos á las próximas festividades del Córpus y fué nombrada una comision, compuesta de los Sres. Conde de Miravalle, Villarreal y Seco de Lucena, á fin de que visite á las señoritas de la poblacion invitándolas á que concurran á la exposicion de labores. Esta comision tambien queda encargada de organizar el certámen.

El Director dió cuenta de haber sido aprobado el proyecto de Bases y Estatutos del Monte de Piedad La Junta quedó enterada y profundamente satisfecha de los trabajos de su digno director.—No habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesion.

«El Defensor» en Madrid.

Centros y Academias.

Entre los círculos de instruccion que merecen mas encomio por su actividad y buen deseo en pró de la ilustracion, debe contarse seguramente el casi nomilitar, que en el corto tiempo que lleva de existencia ha elevado la ciencia de la guerra á envidiable altura. No solo dicho centro celebra asiduas conferencias y veladas semanales, sino que para difundir entre las clases militares los conocimientos modernos, tiene acordado la junta directiva, imprimir en pequeños tomos las disertaciones y composiciones leidas en las dichas veladas y conferencias. Digna de los estal resolucion y no dudamos que ha de agradecerla el ejército, en cuyo favor se ha tomado tan acertada medida.

***

Una agradable sorpresa nos ha proporcionado en el Ateneo, el Sr. D. Gumesindo Vicuña, la noche del sábado último en el desarrollo práctico del tema «Vision de los sonidos.» Sabido es que la ciencia ha demostrado, por medio de la teoría de las ondas sonoras, la manera que tiene de comunicarse el sonido desde el punto de que parte hasta aquel en que se desvanece, y la agitacion que se produce en las moléculas del aire, cuando este es cortado, digamóslo así, por la voz humana ó por cualquiera otro agente de emision, como los instrumentos músicos ó cuales quiera otros que ocasionen lo que en lenguaje vulgar se denomina ruido. Hacer partícipes á los ojos, de la sensacion que en los oidos causa el sonido, fué lo que se propuso el Sr. Vicuña, y lo consiguió con feliz éxito, en su conferencia, no obstante no ser las condiciones del local en que se verificaban las pruebas, las mas apropósito para que estas tuvieran el lucimiento que fuera de desear, en un asunto que á primera vista parece un contrasentido, como es ver el sonido ó escuchar la luz, otro experimento que con éxito completo se ha efectuado por medio de aparatos de la invencion del célebre Edisson y que tal vez funcionen en conferencias sucesivas.

***

Hoy que las adulteraciones en los artículos de consumo son tan frecuentes y perjudiciales á la salud, son de importancia suma las conferencias que en el Fomento de las Artes dá el Sr. D. Fausto Garagarza sobre «La importancia de los laboratorios químicos municipates.» En la última, que tuvo lugar el dia 3 del actual, presentó diversos ejemplares de la *trichina* malagueña.—*T.*

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Las novedades de gran lujo continúan á la órden del dia. Tengo á la vista una imponderable cantidad de modelos de vestidos para todos los usos, paseo, visita, teatro, soirée, que son otras tantas creaciones de mucha novedad y del mejor gusto. Uno de los de visita que mas éxito ha alcanzado se compone de un vestido de raso y terciopelo nútria, cubierto con una magnífica prenda cortada en un gran pañolon de cachemir de la India. Los delanteros caen derechos y la parte que figura manga, está añadida á la espalda por la costura del hombro y forma lado de espalda, inclinándose hacia atrás sobre un recogido hecho con la parte de espalda cortada muy larga y levantada. Forro de felpilla rubí y cuello de terciopelo rubí. Sombrero de terciopelo nútria con roseta de terciopelo otomano del mismo color y pluma amazona.

Apesar de que disfrutamos en Paris de una temperatura de primavera, la moda no pierde sus derechos, y muchas familias aristocráticas han emigrado á Niza. Para ellas se hacen en Paris lujosos vestidos como el que voy á describir, propio para recepcion, de otomano blanco con falda de encaje de Sajonia. La túnica, de forma princesa, se abotona derecha á lo largo del lado izquierdo y hace delantal. Una série de lazos de cinta de terciopelo musgo, baja á lo largo de la abertura del cuerpo, y al llegar á la cadera vuelve bruscamente á la derecha y pasa al sesgo por el delantal. El lado delantero y las piezas de espalda forman una especie de levita con pliegues redondeados en el bajo de la espalda, recortado en medio y cayendo sobre los bordes en rizado. Un hermoso bordado de felpilla y de perlas sigue las caidas de la túnica por delante, en tanto que por detrás aparece en la abertura de los pliegues un plegado de otomano: nada mas original ni mas nuevo.

Para Niza se ha hecho igualmente una levita, que se lucirá en el paseo de los Ingleses. Es de paño amaranto, con los delanteros derechos, ligeramente fruncidos cerca del cuello y en el talle, dejando ver á cada borde un sesgo de terciopelo de cinco centímetros. La espalda está cortada como un cuerpo ordinario, con falda derecha añadida al bajo del talle. Un dibujo de trencilla sirve de cabeza á los pliegues que pegan la falda al talle. Cuello pequeño de terciopelo y manga derecha sujeta en el bajo con abullonados para formar una especie de volantito forrado de terciopelo.

Volvamos á París, donde no faltan, segun los hechos, vestidos de lujo, como el siguiente modelo, apropósito para asistir á las funciones de moda en la Opera. Es un vestido de brocado gris perla, redonda, de raso, termina con dos volantes rizados, con cascada de volantes de encaje de Malinas. Echarpe plegada de raso liso, bordeada de encaje adornando la falda. Delantal de brocado, tambien bordeado de encaje, y pequeño, recogido de la misma tela. Cuerpo María Antonieta, de brocado, abotonado derecho por delante, con puntas. Tres volantes de encaje siguen el contorno del cuerpo y terminan en fichú por delante... Manga de codo con dos volantes de encaje.

Hé aquí la descripcion de más trajes de lujo. El primero es de siciliana plegada y termina con dos volantes de encaje, uno de ellos sembrado de cintitas, en tanto que sobre el otro hay lazos pequeños de la misma cinta. Un delantal pequeño de siciliana

termina con un plegado de encaje y unas caidas flotantes. El cuerpo es de brocatel de felpilla sobre fondo de siciliana. Los delanteros escotados en cuadro, se abren sobre una pechera de crespon de China blanco, plegado, y forman puntas, pareciendo reunidos con unas cintas que van de derecha á izquierda y se detienen bajo un lazo. La espalda va de una pieza con el costado, y estas dos piezas forman una especie de falda plegada con vueltas de tela otomana. Un voluminoso lazo de cinta de otomano reune las dos vueltas más abajo del talle. Manga medio larga con plegados de encaje y cinta plana. Ramaje de flores desde el hombro izquierdo.

El segundo vestido es de faya sol blanco y faya estampada de felpilla negra con azabache. La falda, redonda, termina con un plegado de faya lisa sobre el cual cae un volante de encaje blanco bordado de perlas de azabache. Dos caidas de faya forman punto sobre los lados de la falda, y un cinturon de terciopelo negro forrado de faya con fleco de gruesas perlas de azabache, adorna el medio de la falda. El cuerpo es una coraza de faya con bordes redondos, que se abrocha con una subcartera y está adornado en pechera con dos grandes sesgos de terciopelo. La espalda es de córte inglés. Cuatro partes de cuello de terciopelo, cortadas al sesgo y forradas de faya, vuelven en torno de la abertura del cuerpo. Por detrás hay un recogido sencillo de la mayor elegancia.

Es tiempo ya de cerrar el capítulo de los vestidos para hablar de varios accesorios importantes de la moda. Está muy en boga un collar de follaje de rosa con capullos que se pone con un cuerpo escotado, sea cuadrado ó redondo, y constituye un adorno elegantísimo.

Para teatro, nada más gracioso que la mantilla de blonda española, cuyo modo de confeccionar indicaré. Se rodea con una hilera de encaje un fondo de tul, y una de las puntas redondeadas de detrás se arroja sobre la cabeza, á manera de capucha, prendiéndose por delante con un lazo de cinta de raso rosa; las puntas del delantero se disponen en fichú con una lazada de cinta de raso en medio.

Como novedad digna de citarse, señalaré á la atencion de mis lectoras un abanico hecho de pluma blanca con mango de marfil verde, sobre el cual está tendida una tórtola.

Ernestina.

Sueltos de miscelánea.

Las fiestas del Córpus. Reunidos ayer varios redactores de los periódicos de la capital, comenzóse á escribir el programa de las próximas fiestas del Córpus, trabajo que hoy quedará terminado.

Se leyó tambien el programa de las corridas de toros, acordándose pasar oficio á la diputacion provincial, al ayuntamiento y al comercio de Granada, para que dichas corporaciones designen cada una un vocal de la comision que ha de entender en todo lo referente á las corridas; comision á que pertenecerán tambien los Sres. Gomez Tortosa y Navarro Trugillo, en representacion de la prensa.

Además de estos acuerdos, se tomaron otros de régimen interior.

Los gremios, aunque individualmente han comenzado á contribuir con su apoyo al mayor lucimiento de las fiestas. Los dueños de las confiterías de los Sres. Lopez hermanos, Sanchez Jimenez y Lopez Martinez, han ofrecido 100, 50 y 20 reales respectivamente.

Suponemos, que tan noble y patriótico ejemplo será imitado.

Mañana viernes, se reunirán la comision del municipio y los periodistas, para presentar al cabildo del jueves, el programa general de las próximas fiestas.

Intento de robo. Anoche se oyeron voces de *ladrones* en una casa de la calle de Palacios Registrado el edificio, no parecieron los ladrones.

Coleto. El padre de este infeliz demente será encarcelado, por no haber podido pagar la multa que se impuso á causa de dejar salir su hijo á la calle.

Médicos. Ha sido nombrado médico director de los baños de la Malahá, D. Nicolás Calleja y Vicario. El que desempeñaba este cargo, D. Joaquin Ibarra y García, ha sido trasladado á Sierra Alhamilla.

La administracion en los pueblos.—El ayuntamiento de Santa Cruz, ha acordado recargar varias especies de consumos, á fin de cubrir el déficit de su presupuesto.

Llamamientos. El juzgado de Iznalloz cita y emplaza á Petronila Fernandez, cuyo paradero se ignora.

Subastas. El 7 de Abril, el ayuntamiento de Bérchules, subastará 16 encinas caidas, por el tipo de 49 50 pesetas.

Papel sellado Por real órden se ha dispuesto que en las proposiciones escritas para tomar parte en las subastas, se use el papel del sello 11, cuyo valor es de 1 peseta.

La caja de quintos. Ayer, visitó el general gobernador de la plaza, la caja de quintos de esta provincia, quedando complacido del celo que en cuanto á ella se refiere, demuestran los jefes de la misma Sres. Ariaga y Alcaide. El rancho que se dá á los quintos es sustancioso y bien condimentado.

Correos. La Direccion general de Correos y Telégrafos, ha decidido que haya un peaton conductor de la correspondencia desde Iznalloz á Montegícar, suprimiendo el que la llevaba á dicho pueblo desde Campillo de Arenas, Jaen.

Vuelco. Anteayer tarde volcó un carruaje en el Campillo, por haberse desbocado los caballos.

En la calle de Elvira, y por la misma causa volcó otro coche, resultando herido el dueño del vehiculo y el cochero que lo guiaba.

La Guardia civil. La de Almuñécar ha detenido á dos hombres por faltas de respeto al alcalde de Lentegí; la de Pitres á un reclamado por el Juez de Orgiva y la de Bérácana á un desertor del batallon de cazadores de Ciudad Rodrigo.

Sucesos de la capital. En el hospital ingresó una jóven herida con arma blanca por un hombre que fué conducido al arresto.

Lo contencioso administrativo.—El gobierno ha propuesto á las Córtes que para el conocimiento de los asuntos contencioso administrativos se cree en el Tribunal Supremo una sala compuesta de un presidente y ocho magistrados con la denominacion de sala cuarta.

Para ser nombrado presidente de la sala cuarta será necesario, además de la condicion de letrado, reunir alguna de las condiciones siguientes:

Ser ó haber sido: 1.° ministro de la Corona; 2.° presidente de alguno de los Cuerpos Colegisladores; 3.° embajador; 4.° presidente de la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado ó vicepresidente del consejo real; 5.° presidente del Tribunal de Cuentas, y 6.° hallarse comprendido en los números 2.° ó 3.° del art. 145 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

Cuatro de los ocho magistrados que formen parte de la sala cuarta tendrán las condiciones que para el cargo de magistrado del Tribunal Supremo exige la ley sobre organizacion del poder judicial.

Los otros cuatro, además de la cualidad de letrado, habrán de hallarse comprendidos en alguno de los casos siguientes:

1.° Haber ejercido en propiedad durante un año cualquiera de los cargos: consejero real ordinario ó de Estado, ministro ó fiscal del Tribunal de Cuentas, ministro plenipotenciario con mision á una córte extranjera, contando además 15 años de servicios efectivos al Estado; fiscal del Consejo de Estado ó del antiguo real, regente la de audiencia de la Habana, ministro ó fiscal del Tribunal Supremo contencioso-administrativo.

2.° Haber desempeñado en propiedad durante dos años cualquier empleo ó cargo con categoría de jefe superior de administracion, siempre que además se hayan prestado servicios efectivos al Estado durante 17 años.

3.° Haber desempeñado durante ocho años cargo ó empleo con categoría de jefe de administracion de primera clase, reuniendo además 25 de servicios al Estado.

El presidente y los ocho magistrados de la sala serán nombrados por real decreto acordado en Consejo de ministros y refrendado por el de Gracia y Justicia; gozarán de inamovilidad y disfrutarán de igual sueldo, honores y derechos que los demás presidentes de sala y magistrados del Tribunal Supremo.

Carrera circular. Las vacantes que ocurran en la carrera consular se proveerán en la forma siguiente:

Una por rigurosa antigüedad entre los cesantes de la misma categoría; otra al ascenso por rigurosa antigüedad en los activos de clase inmediata, y la tercera por eleccion en los que se hallen en el escalafon de la categoría inmediata inferior, contando los años necesarios de antigüedad, y debiendo expresarse estas condiciones en el nombramiento.

Cuando no haya cesantes, se dará un ascenso á la antigüedad y otro á la eleccion en la forma expresada.

Los consumos que sean nombrados para puestos de su categoría en el ministerio, conservarán los sueldos personales de la misma y sus puestos en los referidos escalafones. En los actos del servicio tendrán la consideracion y atribuciones de los demás empleados de su categoría dentro del ministerio.

Los vice-cónsules, á su ingreso en la carrera, servirán precisamente en consulados y solo podrán ser destinados á un viceconsulado independiente cuando cuenten dos años de servicios efectivos.

En casos especiales y cuando la conveniencia del servicio lo exija, podrá el ministro de Estado disponer que los cónsules generales pasen, prévio su asentimiento, en comision á desempeñar cargos diplomáticos, si además de tener la misma categoria administrativa segun los sueldos reguladores, reunen los años de servicio efectivo que requiere el puesto diplomático que se les confiera.

Si sirven durante dos años dicho cuerpo diplomático en comision, podrá el gobierno concederles definitivamente el ingreso en esta carrera con la categoria que les corresponda, oyendo á la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, pero dejarán de pertenecer desde entonces á la carrera consular.

Por los mismos trámites pueden ingresar en la carrera consular, en los consulados en Asia y en Africa, los intérpretes de primera y segunda clase con 20 años de servicios, seis de ellos en dichas categorias, siempre que posean el idioma oficial del pais en que deben residir.

Beneficio de Tamberlick. El sábado, se verificará en el teatro Isabel la Católica, una magnífica funcion, fuera de abono, á beneficio del eminente y aplaudido artista Enrique Tamberlick. Se pondrá en escena *Poliutto* y el último acto de *Otello*, y el ilustre tenor, cantará con acompañamiento de arpa y cuarteto, la famosa *Ave María* de Gounod. El programa satisfará de seguro á los mas exigentes *dilettattin*.

Nombramientos. Por renuncia del Sr. D. José Moreno Gonzalez, ha sido nombrado Provisor y Vicario general de esta archidiócesis, el Sr. D. Torcuato María Lorenzo, dignidad de Tesorero de la Catedral y fiscal general del arzobispado. Para este último cargo, se ha designado al teniente fiscal señor D. Blas Joaquin Vazquez, y para la vacante que este deja, á D. Antonio Devalque Rivas.

Defensa de los duques de la Torre.—Hemos recibido varios ejemplares de una obra en que se reproduce el folleto publicado en Madrid, en defensa de los duques de la Torre.

Incendio. Anoche, á las ocho, un propio del alcalde de Gabia Grande, notificó al gobernador civil la triste noticia de haberse declarado un violentísimo incendio en la fábrica de harinas que en aquel pueblo posee el Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova. El gobernador dispuso que inmediatamente salieran fuerzas de la guardia civil para Gabia. A la hora de cerrar nuestro número, carecemos de noticias detalladas del suceso.

Robo. Anoche, á las siete y media, robaron en la casa que en la calle de Palacios habita la estanquera de la plaza de la Mariana, varias alhajas y otros objetos. Los cacos no han sido habidos.

Distincion. Dice *La Correspondencia*:

«Parece que van á ser objeto de una elevada distincion honorífica, por parte del gobierno, los Sres. D Luis Lamas Varela y D. Juan Manuel Gonzalez Blanco, fiscales de las Audiencias de Granada y Jerez de la Frontera, respectivamente.»

Descanso en paz. Ha fallecido el director y co propietario del *Diario de Córdoba*, don Fausto Garcia Lovera, que habia desempeñado importantes cargos y era muy querido en toda la poblacion. Como prueba de ello, diremos que el teatro Principal ha suspendido por dos noches las funciones en vista de tan terrible desgracia.

Violinista. Dice un periódico de Jaen:

«El reputado violinista señor Fortuny vendrá en breve á dar conciertos en el Casino Español.»

Boletin Financiero
de la
SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

La última semana ha sido de alza en todos los valores públicos siguiendo en esto la Bolsa de Madrid un movimiento paralelo al seguido por la de Lóndres y París.

La deuda perpétua de 4 por 100 interior y exterior, el 4 por 100 amortizable y los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba han ganado bastante en esta semana.

Las obligaciones del Crédito Moviliario Español permanecen fijas en 237-50, las cédulas del Banco hipotecario interés 7 por 100 anual en 102=30=40 y las acciones nueva del Banco de España ganando un dia 2 enteros y perdiéndolos al siguiente por no romperse el círculo de hielo en que viven envueltas, apesar de no conecerse aún el precio á que dicho establecimiento admite las bancas de plata que ha recibido ó vá ha recibir por cuenta del empréstito de 50 millones contratado.

Tambien el Ayuntamiento proyecta otro empréstito de 14 millones de pesetas, el cual será considerado como una segunda série del de 1861.

La emision parece que se hará al 85 por 100, y será amortizable en 33 años.

Las carpetas procedentes de los empréstitos de 1861 y 1868 que importan ocho millones, serán canjeadas por obligaciones de esta emision, y no devengarán interés alguno.

Este es el pensamiento cuya realizacion depende en primer término de que lo apruebe el Ayuntamiento, y en segundo de que le sancione tambien la Junta de asociados.

Lo cierto es que el Ayuntamiento de Madrid hizo un arreglo, el año 79, con los tenedores del empréstito de 1868. (Erlanger.) Y en el dia no cumple ninguna de las promesas hechas en él solemnemente, pues no paga ni carpetas de subastas, ni carpetas de obligaciones amortizadas, ni cupones atrasados, limitándose á pagar lo corriente y ésto con bastante lentitud, lo cual dice bien poco en favor de su crédito. Por eso creemos que necesite hacer algo.

* * *

Cartera oficial.

Boletin oficial de ayer. Gobierno civil.—Por haberse publicado dos veces con erratas la circular sobre comisionados por la Diputacion se reproduce en este número para el verdadero conocimiento de los Alcaldes.—Nota advirtiendo la equivocacion al enlamar el resumen del presupuesto anunciado en el *Boletin* del dia 27, debiendo entenderse el resumen de 1881 82 en vez de 82 83.

Delegacion de Hacienda.—Se traslada una real órden que en circular de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, fecha 25 de Febrero último, aparece reformando la real órden de 11 de Agosto de 1872 relativa á la manera de indemnizar á los compradores de fincas por el capital desembolsado en concepto de plazos que hubiesen sido anulados los contratos de ventas hechas por el Estado.—Se anuncia subasta de cajones de pino vacios.—Nota de las fincas adjudicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 31 de Diciembre de 1882.

Ayuntamientos.—Los de Dilar, Albondon, Alhendin, Monachil, Acequias y Cullar Baza, presentan edictos sobre la administracion de los mismos.

Juzgados.—Los de Málaga, Torrox y Loja llaman á individuos para que se presenten: el municipal del distrito del Sagrario, presenta notas de las altas y bajas que hubo durante la segunda decena de Octubre anterior.

Varias dependencias.—El Jefe del batallon depósito de Guadix, llama á los reclutas que pertenezcan al mismo, durante todo el mes actual.

Subasta. Edicto.—El Alcalde etc. Hace saber: que acordado por esta Corporacion subastar los árboles arrancados y sin arrancar que existen en el paseo del Triunfo, inutilizados á consecuencia de las obras ejecutadas para el alcantarillado y reforma de jardines, en número los primeros de 17 y los segundos de 16, tasados en 318 pesetas: tendrá efecto aquel acto el dia 17 del corriente á las doce del mismo en esta alcaldia bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria Municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta.—Granada 7 de Marzo de 1883.—E. G.

Vistas. Las señaladas para el dia 8 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Marbella, don Joaquin Molina con Antonio Lopez, Propiedad de aguas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª *Seccion.*—Vera, Manue

Fernandez, homicidio.—Ronda, Manuel del Valle, desacato.—2.ª *Seccion.*—Sorbas, José Moreno, hurto.—Id. Francisco Ortiz, desobediencia.—3.ª *Seccion.*—Almería, Juan Rodriguez, lesiones.—Id., Juan Martinez, lesiones.—Antequera, José Torres, homicidio.—Huescar, Andrés Lopez, lesiones.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.=*Existencia:* Sobrante de anteayer, 736 fanegas; entrada de ayer, 215. Total existencia de ayer, 951.=*Venta:* A 17 pts. 00 cént. la fanega, 13 fanegas.—A 17 pts. 25 cts. la id., 28 id.—A 17 pets. 50 cts. la id., 61 id.—A 17 pts. 75 cts. la id., 38.—A 18 pts. cts. 00 la id., 85 id.—A 18 pets. 50 cts. la id., 70 id.—Total vendido, 295 fanegas.—*Balance:* Existencia, 951 fanegas; vendido, 295 id. Sobrante para hoy, 656 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 8 pesetas 75 cénts. á 9 pets. 25 cénts. fanega.—Habas, de 13 pets. 50 cénts. á 15 pts. 00 cénts.—Maiz, de 13 pesetas 12 cénts. á 14 pets. 00 cénts. Yeros de 15 pesetas 50 cénts. á 16 pets. 00 cénts.

Matadero público. Precios de la baja del dia 7.—Carnero, 1 85; Vaca, 1'90; Ternera, 1 95; Machos capados, 1 60; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Dia 7.—San Juan de Dios y San Julian.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de S. Juan de Dios, á las once funcion, predica don Francisco Jimenez Campaña; á las cinco sermon y novena del Santo.—En la Catedral, á las diez, misa mayor.—En el oraotrio de los señores Pisas, á las diez, funcion y sermon; á las cinco. rosario, salve y letanía.—El duodenario de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia á las cinco. En la iglesia del Salvador, sermon de mision.—En la iglesia de los Hospitalicos, San Justo y San Juan de los Reyes, ejercicios de devocion á S. José.—*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.—El dia 9 está el Jubileo de las 40 horas en la glesia de Santa Inés.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

6 Marzo 83.

La discusion del voto particular del Sr. Romero Robledo en lo de Saida, no consiguió ayer tarde despertar la atencion, ni tampoco hoy, aunque es probable que á última hora hable el indicado político. Además, es asunto perjudicado y que no tiene la virtud de levantar tempestades, dando por resultado poca concurrencia en las tribunas y menos en los escaños rojos.

Pero en los pasillos hubo ayer y hay hoy bastante animacion, comparada con la que se ha observado estos dias. Esta mudanza se debe á las primeras materias y sus incidencias, una de las cuales ha sido el conflicto entre dos diputados conservadores, Villaverde é Isasa. Estos dos señores se encontraron casualmente varias veces en los pasillos, dirigiéndose palabras no bien sonantes, rematando el caso en el despacho de la presidencia, en donde abundaron las palabras insultantes, de que se originó la tentativa de duelo.—Reuniéronse con este motivo Cánovas, Romero y Silvela, pero no hubo arreglo; pero no así esta tarde, en que todo ha quedado terminado, pudiendo usarse la palabra sacramental *satisfactoriamente.*

Como se vé, las primeras materias han producido ya hasta duelos, y siguen ocasionando reyertas interminables y una lucha tenaz y empeñada que no se puede ver ahora su término. Esta tarde nueva reunion de diputados sin resultado concreto, antes es difícil armonizar intereses opuestos. Se habla de que el gobierno aplaza indefinidamente este debate, y por otro lado de que hay el pensamiento de dificultar la aprobacion utilizando los medios reglamentarios para hacer interminable el debate, es decir, obstruir por el sistema holandés.

Entre tanto, el Senado languidece: ayer no hubo número para votar definitivamente el proyecto de canalizacion del Ebro, y si no se logra que muchos señores senadores se decidan á votar, seguramente equivale la paralizacion á si aquel cuerpo colegislador hubiera desechado el proyecto.

En cambio de este desaliento en la sesion, la Comision del Jurado celebró animado debate respecto al título 1.º de la futura ley, haciendo observaciones los Sres. Mosquera, Merelo y Gonzalez Encinas, explicando el ministro del ramo su criterio y sus propósitos. A no hacerse un esfuerzo, y grande, por el gobierno, no habrá debate de Jurado en buen tiempo. No puede decirse con certeza si el Sr. Romero Giron quiere ó no que se discuta este trabajo en esta misma legislatura, ó si prefiere aplazarlo para fin de año, que bien pudiera ser entonces andar cercana su caida del poder y quedar por ende relevado de tanto compromiso.

Mañana apoyará Lopez Dominguez en el Congreso su proposicion de ley sobre incompatibilidades. Parece que el comité parlamentario izquierdista es contrario á esa proposicion: no quiere que prevalezca mas criterio para los altos puestos que el del mérito y capacidad, y no las trabas conservadoras. —Y cuéntase que así como en este punto los hombres superiores de la Izquierda piensan de diferente modo, tambien se hallan divididos acerca de asuntos de mayor trascendencia, para cuyo arreglo habrá reunion de notables en casa del Duque, así que regrese de Lourisant el Sr. Montero Rios. A esta reunion se dá desde ahora gran importancia y hay quien afirme que habrá ruptura entre ciertos elementos. El folleto de hoy ha disgustado á unos y satisfecho á otros, como pasa siempre.

En pos del Sr. Lopez Dominguez irá el Sr. Cañamaque con su proposicion tambien sobre incompatibilidades, y trata de aludir al Sr. Romero Robledo, pues se sabe que este hombre público rechaza la proposicion de los ex-ministros. De todas suertes, la proposicion será retirada. Con este motivo diré que no es exacto que el Sr. Navarro Rodrigo haya presentado el proyecto de que se ha hablado y los lectores conocen; ni siquiera piensa en presentarlo; hasta ahora no pasa de una buena aspiracion.

Sigue preocupando la agitacion socialista, cuya cuestion, con todos sus derivados, recibe ahora entre nosotros el título de *Mano negra.* Cada dia se descubren nuevos datos, nuevas ramificaciones que llegan á Extremadura, Valencia, Cataluña y Madrid, de cuyos puntos se envian á todo Andalucía proclamas y escritos incendiarios. Las cárceles están repletas de presos, estando la mayoría de ellos en Cádiz. La vista de la primera causa se retrasará, por que no conviene acelerar el proceso en vista de los nuevos datos y descubrimientos que se hacen á cada instante. Parece que hay comprometidas personas conocidísimas en Barcelona. Existen indicios para creer que el estado de sitio va á ser pronto un hecho en esas comarcas tan hondamente perturbadas.

Por lo demás, escasas noticias. El telégrafo no trae del extranjero nada que llame la atencion. En la Cámara de diputados se estará discutiendo ahora el proyecto de revision Constitucional, cuyo desenlace no sabremos en Madrid hasta la noche ó mañana. La situacion de Arabia muy comprometida. El príncipe Gorchakoff muy grave.—F.

Noticias nacionales.

Correo de Cuba.

Se ha recibido hoy el correo de Cuba, que alcanza al 15 de Febrero.

Sobre el conflicto ocurrido entre el gobernador general y el director de Hacienda, dice *La Correspondencia de Cuba*:

«Venian ejerciendo el comercio de importacion, segun consta en la Aduana, algunos comerciantes al por mayor y la Administracion económica, facultada por decreto del gobierno general de 15 de Noviembre último para rectificar las cuotas de las industrias que no pagaran por el concepto correspondiente, lejos de formar expediente de defraudacion á los que pagaban por industria inferior á la que ejercen, los ha comprendido en lo que deben y han debido figurar, llevando la benebolencia hasta el extremo de no reclamar de nuevas cuotas desde que vienen ejerciendo las mas elevadas industrias, ó por lo ménos desde los dos últimos años.

Esto acaece, por lo que se refiere á los primeros, y respecto á los demás industriales aludidos, no se ha introducido modificacion alguna en la cuota, y lo hecho ha sido cumplir las disposiciones vigentes, rectificando los repartos de los gremios que contribuian con menor suma de la correspondiente al total de las cuotas del número de los agremiados.»

—Los periódicos que se muestran hostiles al reparto dispuesto por el Sr. Loren, son principalmente el *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*, que representan el matiz conservador; *El Triunfo* autonomista no se muestra tampoco favorable.

El dia 14 se reunió la junta de autoridades, y se creia que en caso de haber alguna diferencia en la apreciacion de aquella medida no constituiria obstáculos ni conflicto alguno. El telégrafo nos ha comunicado los resultados é impresiones posteriores á la salida del correo.

El dia 7 naufragó frente la punta de *Maisí* la goleta francesa *Iberenade Hales* que iba de Marsella á Sagua la Grande; se salvaron cuatro tripulantes en la playa de Cabo Vato y cuatro más sobre los restos del buque.

Los periódicos de Remedios dicen que la cosecha de tabaco es magnífica, pudiéndose contar ya con ella. En las Vueltas y la Quinta, sobre todo, no solo es la hoja de testura delicada. sino de calidad inmejorable, además del tamaño y la abundancia.

El sábado 10 se inauguró el tramo de la Soledad á la Herradura, en el ferro-carril del Oeste.

El oro al cambio de 93 por 100.

La Mano Negra.

Las noticias recibidas de los corresponsales de esta Córte con posterioridad á las últimamente publicadas, acusan una tranquilidad completa en Jerez, habiéndose adoptado precauciones por existir la creencia de que se proyectan golpes simultáneos en diferentes puntos de las provincias.

Por ahora el teatro de operaciones de las autoridades y Guardia civil se halla concentrado en Arcos y Villamartin, donde no pasa dia sin que se hagan nuevas prisiones.

De las declaraciones de Pedro Durán Calancha, de cuya prision ya dimos cuenta, resulta que se intentaban cometer varios robos, incendios y asesinatos, en cumplimiento de órdenes recibidas de un lugar anónimo. La prision de Durán, hombre de peores antecedentes que el maestro Ruiz, parece que ha desalentado bastante á los socialistas de Arcos y Villamartin.

Gran número de afiliados figuran en una minuciosa lista que obra en poder de las autoridades, donde se hallan comprometidos más directamente en los planes de la federacion.

Segun datos oficiales de la misma, en la comarca de Andalucia del Este, existen 69 federaciones locales, 269 secciones de oficios y 19 181 federados, y en la del Oeste, respectivamente, 61, 179 y 19.168.

En Jerez están afiliados á la internacional 22 canteros, 150 agricultores, 700 vinicultores, 130 toneleros, etc: total 1.079 federados.

Tambien se asegura que las vsitas no tendrán lugar hasta tanto que no se aclaren convenientemente algunas revelaciones que comprometen á importantes personas residentes en Cataluña.

El sugeto últimamente detenido en Jerez se niega á prestar declaracion alguna. Teme que si delata los acuerdos de los internacionalistas pagará con la vida esta falta de reserva.

Los periódicos de Bilbao refieren un triste suceso ocurrido el dia 1.º en Torrelavega. En la mañana de dicho dia salió una mujer á la plaza, dejando en casa á una niña de seis años y un niño de tres. Al pasar dos guardias civiles por aquel punto oyeron gritos angustiosos, viendo salir mucho humo de la casa, y al penetrar en la habitacion un espectáculo horroroso se presentó ante su vista: las ropas de los niños estaban ardiendo, y cuando consiguieron apagarlas la niña era ya cadáver, salvándose el niño, aunque con bastantes quemaduras.

—Ocho jornaleros de Santa Cruz de los Cáñamos salieron hace dias á trabajar á una viña. Poco despues, dos de ellos promovieron una acalorada disputa, que dió por resultado el que uno de ellos hiriera gravemente á su compañero.

El agresor se dió á la fuga y el herido sacó una navaja, con la cual dió de puñaladas al suegro de su rival que era uno de los obreros antes aludidos. Al ver á éste mal herido un hijo suyo, niño de pocos años, que estaba á corta distancia, empezó á implorar clemencia para su padre, pero el primer herido, ofuscado sin duda por el deseo de venganza, se dirigió á la inocente criatura causándole algunas heridas graves.

Cuando esto sucedia, se presentó en el lugar de la contienda un pariente del herido primero, el cual, al ver á éste en tal situacion, y creyendo habia sido el causante de sus heridas el padre del niño, áun cuando estaba caido en el suelo desangrándose, se tiró sobre él y lo concluyó de matar.

—Un horrible crímen se ha cometido en Villaturde (Palencia.)

Tres desalmados, tres de los cuales hasta ahora se ignora el paradero, penetraron en la habitacion de la dueña del molino de aquel pueblo. Dos la sujetaban los piés y manos y otro sacó toda la paja de un jergon, la prendió fuego y la quemaron completamente la espalda, dándole golpes y dejando á la infeliz señora en el estado más espantoso.

Los ladrones y asesinos la robaron una onza, la matanza y un cántaro de vino.

—El ministerio de Fomento ha dispuesto se provean por concurso las cátedras de latin y castellano, vacantes en los institutos de Huelva, Badajoz y Tarragona; la de retórica y poética del de Castellon; las de psicología, lógica y filosofía moral de los de Canarias y Mahon; los de geografía é historia de los de Ciudad-Real, Mahon y Ponferrada; las de matemáticas de los de Almería y Tapia, y las de física y química de los de Gerona y Baeza.

—Si se aprueba en las Córtes el proyecto presentado, la carrera de intérpretes se dividirá en las categorias siguientes:

Intérpretes de primera, de segunda y de tercera clase. Jóvenes de lenguas y aspirantes. Existirán además la clase de intérpretes que ejercen sus funciones en España, aunque sus individuos tengan carácter de empleados públicos.

Los sueldos reguladores de los empleados de la carrera de intérpretes, para todos los efectos legales, serán los siguientes:

Intérpretes de primera, 7600 pesetas; de segunda, 5000; de tercera, 4000; jóvenes de lenguas, 3000.

La diferencia que media entre estos tipos y los haberes señalados en la ley de presupuestos, segun las condiciones especiales de cada localidad, se considera como asignacion para gastos de residencia.

Los emplados de la carrera de intérpretes no podrán optar á los cargos diplomáticos, y solo podrán pasar á la carrera consular cuando con veinte años de servicio, seis de ellos por lo menos en la categoría de intérpretes de primera ó segunda clase, sean destinados á desempeñar consulados de Asia y Africa, dotados con igual sueldo personal de los establecidos en aquellos paises en que sirvieron como intérpretes.

—Continúa la atencion pública preocupada ante el desarrollo del drama social de Andalucía, comprendiendo la importancia que hoy tienen los sucesos y la mayor que pueden tener para el mañana.

Antes de entrar á consignar las últimas noticias recibidas, consignaremos unos datos estadísticos respecto á las asociaciones de este género que existen clasificadas por comarcas, y el número de asociados con que cuentan, segun una memoria publicada en el mes de Setiembre último, que los consigna en la forma siguiente:

Comarca de Andalucía del Este, 17.021.
Comarca de Andalucía del Oeste, 13.026.
Comarca Aragonesa, 689.
Comarca Catalana, 13.181.
Comarca de Castilla la Vieja, 1.036.
Comarca de Castilla la Nueva, 515.
Comarca de Múrcia, 265.
Comarca Galáica, 847.
Comarca Vasca, 710.
Comarca Valenciana, 2 355.

El total de obreros afiliados, segun estos datos, es de 49 645.

Noticias extranjeras.

Ha fallecido en París, víctima de un ataque de parálisis, el baron Davillier, distinguido coleccionista de objetos artísticos.

La casa de la rue Pigalle era un valioso museo, que en gran parte destinaba al Museo nacional del Louvre.

El baron Davillier, íntimo amigo del malogrado Fortuny, de quien fué testamentario, viajó por España con el célebre dibujante Gustavo Doré, haciendo importantes estudios acerca de objetos de cerámica hispano árabe y publicando sus impresiones en un tomo ilustrado.

Entre otras obras de mérito habia publicado la reimpresion del único ejemplar de las *Memorias de Velazquez acerca de 14 cuadros enviados al Escorial* por Felipe IV; *La historia de las porcelanas hispano árabes*; *Fortuny*, su vida y sus obras; al morir deja por terminar una obra sobre *La Orfrebrería española.*

Viena, 3.—Segun las últimas noticias de San Petersburgo, se ha descubierto una nueva conjuracion nihilista contra la vida del Czar, verificándose numerosas prisiones.—*Fabra.*

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Funcion para hoy Jueves 8 de Marzo.—11.ª de abono.—La ópera en cuatro actos, LUCRECIA BORGIA.—A las ocho 5 media.—Entrada principal, 6 rs. 8 mrs.—Paraiso, á reales y 8 mrs.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el dia 1.º de Julio de 1883 no insertaremos ningun anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociacion.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

TODOS LOS MODELOS

A

PESETAS 2'50 SEMANALES,

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA,

ACUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefaccion y cochura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en la misma casa.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellon 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

LA SEMANA SANTA.—Especialidades para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, támesis, lanilla, cachimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremanes de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de forma en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estacion un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los piés más dificultosos.

GUANOS ESPECIALES PARA CAÑÁ-mos, linos, vides, olivos, habas, patatas, etcétera.—Bien conocidos son de los agrigultores de Granada y su provincia nuestros GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS, por el considerable aumento de produccion que con su empleo han obtenido en todas las cosechas.—Muchos labradores de los pueblos de esta vega han ensayado nuestro *Guano especial* en la *sementera de cáñamos,* y aplicándolo solo, sin más abono, y en proporcion de 3 á 4 arrobas por marjal, han obtenido una produccion de 7 á 8 arrobas de cáñamos.—Por esto han sido objeto nuestros GUANOS de las más altas distinciones; y presentados en la Exposicion Agrícola de Múrcia en el mes de Setiembre del año próximo pasado, el Jurado encargado de dar su dictámen sobre la calidad y condiciones de los distintos GUANOS que se disputaban el gran premio, concedió por unanimidad el primero, ó sea la medalla de plata á los guanos de esta casa, que hoy nuevamente ofrecemos á nuestros favorecedores.—Así, pues, el agricultor puede ya confiadamente creer que nuestros GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS no tienen rival, y que al usarlos en cualquier fruto, aseguran el más brillante resultado en sus cosechas.—Almacen Central, calle de la Alhóndiga, Granada.—Precio, 19 rs. arroba, sin reduccion posible. Ventas al contado únicamente.—No garantizamos la pureza del guano, aun cuando figure nuestro nombre en los sacos, si éstos no llevan un precinto de plomo con el nombre de esta casa, R. Garnier y Comp.ª—Prevenimos á nuestros compradores que el depósito de esta capital estará abierto los dias festivos sólo hasta las doce de la mañana.

SUN FIRE OFFICE.

SOCIEDAD INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

á responsabilidad ilimitada y á prima fija.

ESTABLECIDA EN LÓNDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra.

Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los **ciento setenta y dos años** que cuenta de existencia.

Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados

DOSCIENTOS MILLONES DE REALES.

La inmensa popularidad de esta Compañía se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron

VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES.

Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan segun la naturaleza del riesgo.

Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervencion de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos, en las oficinas del *Sub Director* en GRANADA, **D. R. Garnier,** calle de San Anton, núm. 35.

Se efectúan seguros sobre la vida.

LITOGRAFÍA DE FRANCISCO CASADO, PREmiado por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cadiz.—Plaza de Bibarrambla, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en estampas á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camarin.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHEro. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, **36** rs. arroba, y **9** rs. cuartilla.

DEPOSITO DE PESAS Y MEDI-das del Sistema métrico-decimal Librería de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—Pesas de hierro, pesas de bronce, medidas de madera para granos, medidas de estaño para el vino, medidas de lata para aceite y líquidos simples, metros de nogal y medios metros, metros de boj, balanzas métricas y litros para la instruccion del sistema moderno de pesas y medidas.—Precios baratísimos.—Artículos garantizados con la marca del contraste.

SE VENDE una Gondóla Brec con su tronco de dos lleguas.—Darán razon, Hotel siete Suelos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSÉ PANCORBO.** Oficinas, **calle del Estribo, núm. 6.**

FÁBRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas; para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

SE VENDE EL KIOSCO Ó PUESTO DE agua situado frente á la Mariana, informandose en el mismo, que lo darán con bastante aprovechamiento.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el dia 15 del corriente Marzo, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se enagenará una casa principal en la calle de Tendillas de Santa Paula, núm. 9, bajo el tipo consiguiente en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la expresada Notaría.

Colocacion. Por aumento de personal la hay en un colegio de esta capital para un jóven que, teniendo hechos con aprovechamiento algunos estudios en la Escuela Normal y persona que informe de su conducta, quiera servir una plaza de auxiliar interno. En la Redaccion de este periódico darán razon

SE VENDE un piano vertical francés, en la guitarrería de Hijos de Valle, situada en la calle de Elvira, núm 52.—Tambien hay á la venta en dicho establecimiento un variado surtido de guitarras para señora.

EL DIA.

EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS

Madrid, 1 mes. . . . 1 peseta.
Provincias, 3 meses. . 3 id.
Un número, 5 céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal, gratuito.

COLABORADORES.—*Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea Alas (Clarin), etc., etc.*

Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Lóndres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Folletin: La novela que más llame la atencion en París.

POLÍTICA DE **EL DIA.**

EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO.

ECONOMÍAS

REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

EL DIA

DARÁ Á SUS SUSCRITORES

LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL

órgano oficial de las ligas.

POR

MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 11 pesetas anuales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.

DEVOCIONARIOS Y SEMANE-ros Santos.—Librería de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—En el presente año, tenemos á disposicion del público el mejor surtido de libros de devocion que se ha conocido en esta capital.—Encuadernaciones de gran lujo y de fantasía.—Ediciones variadas y las más notables.—Gran surtido de estampitas para registros.—Rosarios de Roma finos y elegantes. Precios muy reducidos.

PARDESUS Ó GUALDAPOLVOS para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalan, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes traejcitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 24, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

SALVADOR ALONSO LOZANO practicante de cirugía, ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura, y practica la reimplantacion dentaria.—Granada, San Gerónimo, núm. 52.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores **Montaner y Simon** (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de **La Ilustracion Artística** una **lámina** para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre **Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de **cuatro reales,** para los señores suscritores. Fuera de suscricion, costará cada reparto **dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artística** que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicacion de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila núm. 5.